

NUEVO MODELO DE OFICINAS UNIPERSONALES UN ATAQUE A LA SALUD DE LA PLANTILLA

A día de hoy la situación en la Red es desalentadora: faltan personas para atender adecuadamente a la clientela y persiste la presión desmedida por vender de cualquier manera. A su vez, nos encontramos con un elevado número de oficinas unipersonales, algunas porque ya lo son y otras porque se termina quedando una sola persona atendiendo toda la operativa y gestión que se presente; dando lugar a situaciones de insultos e incluso amenazas por parte de la clientela, que desahoga su frustración con la persona de BBVA que tiene delante.

No existe una ley que obligue a una dotación mínima de personas por oficina, sin embargo, lo que sí está obligada la Empresa es a actuar de forma preventiva sobre los daños en la salud derivados de los métodos y organización del trabajo. Las personas que trabajan en estas oficinas deben contar con procedimientos específicos que eviten añadir un mayor estrés o situaciones de peligrosidad.

Esta situación se agrava especialmente, cuando además existen cambios funcionales sin la formación adecuada al nuevo puesto.

Si por cualquier motivo te quedas solo en la Oficina, CCOO te recomendamos:



- Envía un correo electrónico a la persona Responsable de Seguridad de tu DT (con copia a tu DCBC), para que sean conocedores de la situación, activen la monitorización de la oficina si procede, y valoren la posibilidad de atender con puerta cerrada.
- Cumple escrupulosamente con las normas de seguridad.
- Pulsa el botón de alarma ante cualquier situación sospechosa, amenazante o de riesgo personal que ocurriera.

Desde CCOO, exigimos al Banco la activación de un PROTOCOLO que recopile las acciones necesarias para prevenir incidencias, con instrucciones claras y concisas sobre cómo actuar y a quién dirigirse ante cualquier circunstancia inesperada que se presente.



En CCOO estamos comprometidos contigo y con tu salud.

Si tienes cualquier duda, contacta con tu delegada o delegado.